Agencia de Desarrollo Rural	**ACTA DE INICIO**	**Código**	F-GCO-001
		Versión	4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 20822026 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO:	*Prestar servicios profesionales especializados al despacho de la Vicepresidencia de Proyectos de la Agencia de Desarrollo Rural, con el fin de brindar acompañamiento jurídico de manera transversal a las diferentes direcciones misionales, por medio de la revisión y análisis jurídico de actuaciones administrativas, la elaboración de conceptos, estudios y documentos jurídicos, el apoyo en la gestión de asuntos contractuales y la atención de requerimientos relacionados con los proyectos de inversión.*
CONTRATANTE:	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR
CONTRATISTA:	JULIETH ANDREA CUPITRA CRUZ, C.C. 1.032.447.856.
VALOR:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($15.900.000)
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será por 2 meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2026 atendiendo el principio de anualidad en la ejecución del gasto público, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previa suscripción del contrato y acta de inicio.
FECHA INICIO	10 de noviembre de 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de diciembre de 2026

REQUISITOS DE EJECUCION	**SI**	**NO**	**N.A.**	**FECHA**
Afiliación Administradora de Riesgos Laborales – Positiva Compañía de Seguros S.A., riesgo II (cobertura desde el 10/11/2026)	**X**			**09/11/2026**
Registro presupuestal No. 838826	**X**			**09/11/2026**
Aprobación de garantías – Póliza No. 21-46-101146844 de Seguros del Estado S.A.	**X**			**09/11/2026**

En la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026), se reunieron **JULIETH ANDREA CUPITRA CRUZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.447.856, y la Vicepresidenta de Proyectos, cargo ejercido por **ANGÉLICA PATRICIA GÓMEZ NAVARRO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36725001, en calidad de supervisora del contrato No. 19892026 del 5 de noviembre de 2026, con el fin de dar inicio a este, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

Así mismo, las partes expresan conocer a cabalidad las obligaciones contractuales.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y dos copias con destino al contratista, al supervisor y a la Vicepresidencia de Gestión Contractual para el expediente del contrato.

Angelica P Gomez Navarro Firmado digitalmente por GOMEZ NAVARRO ANGELICA PATRICIA

ANGÉLICA PATRICIA GÓMEZ NAVARRO
Supervisora

JULIETH ANDREA CUPITRA CRUZ
Contratista

	NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
Elaboro	Andrea Rodriguez Sartmiento	Contratista Vicepresidencia de Proyectos	
Revisó:	Maria Alejandra Alvarado	Contratista Vicepresidencia de Proyectos	

Los arriba firmantes declaramos que hemos proyectado, analizado, verificado y/o aprobado el contenido del documento de acuerdo con los deberes funcionales propios del cargo, así como los objetos y obligaciones derivados de los contratos de prestación de servicio, y manifestamos que se encuentra de conformidad con el marco jurídico aplicable para esta actuación administrativa.